



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000003 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 02 OCT 2014

VISTO:

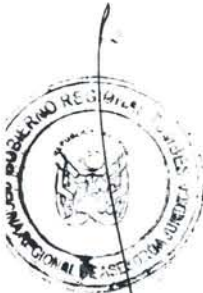
El Informe N° 205-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-AERL., de fecha 30 de Setiembre del 2014, Informe N° 206-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-ALQ., de fecha 30 de Setiembre del 2014, Informe N° 347-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SG., de fecha 30 de Setiembre del 2014, Memorando N° 833-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR., de fecha 30 de Setiembre del 2014 e Informe N° 281-2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 01 de Octubre del 2014; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 205-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-AERL., de fecha 30 de Setiembre del 2014, el Arq. Adolfo Ramirez Luna, en su calidad de Proyectista, alcanza el Expediente Técnico del Proyecto denominado: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE, DISTRITO DE TUMBES - TUMBES", relacionado a la parte de arquitectura y otros, con un Valor Referencial ascendente a la suma de S/. 4'724.599.87 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 87/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2014, incluye 10% de Gastos Administrativos y 5% de Gastos de Supervisión.

Que, mediante Informe N° 206-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-ALQ., de fecha 30 de Setiembre del 2014, el Ing. Mec. Elect. ARMANDO LEON QUIROZ, en su calidad de Proyectista, alcanza el Expediente Técnico del Proyecto denominado: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE, DISTRITO DE TUMBES - TUMBES", relacionado a la parte electromecánica, con un Valor Referencial ascendente a la suma de S/. 911,907.73 (NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SIETE CON 73/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2014, incluye 10% de Gastos Administrativos y 5% de Gastos de Supervisión.

Que, mediante Informe N° 347-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SG., de fecha 30 de Setiembre del 2014, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Expediente Técnico del Proyecto denominado: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE, DISTRITO DE TUMBES - TUMBES", elaborado por el





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000083 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 02 OCT 2014

Arquitecto Proyectista Adolfo Ramirez Luna, quien ha elaborado la parte de arquitectura y otros, y el Ingeniero Armando León Quiroz de la parte electromecánica, indicando que el Monto del Valor Referencial asciende a S/. 5'636,507.60 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE CON 60/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2014, incluye 10% de Gastos Administrativos y 5% de Gastos de Supervisión.



Que, mediante Memorando N° 833-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR., de fecha 30 de Setiembre del 2014, la Gerencia Regional de Infraestructura SOLICITA a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la disponibilidad presupuestal para la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto denominado: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE, DISTRITO DE TUMBES - TUMBES", por un monto ascendente a S/. 5'636,507.60 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE CON 60/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante Informe N° 281-2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 01 de Octubre del 2014, el Sub Gerente de Presupuesto Otorga la Certificación Presupuestal para la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto denominado: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE, DISTRITO DE TUMBES - TUMBES", indicando la cadena funcional programática; según el siguiente detalle:

- Correlativa : 0111
- Programa : 0091
- Prod/proy : 2134683
- Act/Al /Obra: 4.000037
- Función : 22
- División Funcional : 047
- Grupo Funcional : 0105
- Meta : 00001
- Fte. Fto. : 5. Recursos Determinados
- Rubro : 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Regalías. Renta y Aduanas.
- Monto : S/. 5'636,507.00
- CG/GGG : 2.6

En ese sentido, estando a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG., "NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, de deberá proceder a Aprobar el Expediente Técnico denominado: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE, DISTRITO DE





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000283 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10.2 OCT 2014

TUMBES - TUMBES", con un Valor Referencial ascendente a: S/. 5'636,507.60 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE CON 60/100 Nuevos Soles), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2014, bajo la Modalidad de Ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA, incluye 10% de Gastos Administrativos y 5% de Gastos de Supervisión, siendo el Plazo de Ejecución de NOVENTA (90) DIAS NATURALES.

Que, contando con la visación del Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional y Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones a la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico denominado: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE, DISTRITO DE TUMBES - TUMBES", con un Valor Referencial ascendente a: S/. 5'636,507.60 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE CON 60/100 Nuevos Soles), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2014, bajo la Modalidad de Ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA, incluye 10% de Gastos Administrativos y 5% de Gastos de Supervisión, siendo el Plazo de Ejecución de NOVENTA (90) DIAS NATURALES; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

- Correlativa : 0111
Programa : 0091
Prod/proy : 2134683
Act/Al /Obra: 4.000037
Función 22
División Funcional : 047
Grupo Funcional : 0105
Meta : 00001
Fte. Fto. : 5. Recursos Determinados
Rubro : 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Regalías. Renta y Aduanas.
Monto : S/. 5'636,507.00
CG/GGG : 2.6





"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000203 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 02 OCT 2014



ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio Cesar Ubillus Moggi
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

